



## Nuevos acuerdos en las relaciones agrarias India – UE. Resultados de la primera reunión informal de líderes

***En la Cumbre de líderes celebrada el 8 de mayo se acordó iniciar negociaciones con relación a nuevos compromisos entre la UE y la India, en protección de inversiones, indicaciones geográficas, recuperación económica, sostenibilidad y cooperación con África e Indo-Pacífico.***



**ALIMENTACIÓN** | CUMBRES Y CONGRESOS | CALIDAD  
DIFERENCIADA | INDUSTRIA Y DISTRIBUCIÓN |  
COMERCIO - IMPORT - EXPORT | COOPERACIÓN



**ASIA** | INDIA

10.05.2021

El primer ministro de la India, Sr. N. Modi se reunió en formato videoconferencia con los líderes de la UE y sus Estados miembro, en una cumbre informal celebrada en Oporto el 8 de mayo. El Consejo de la UE publicó la información y resultados de la cumbre en el siguiente enlace:

<https://www.consilium.europa.eu/en/meetings/international-summit/2021/05/08/>

En lo concerniente a los ámbitos de la agricultura, la alimentación y sectores auxiliares, la cumbre permitió poner de relieve el amplio potencial que significa la relación entre la UE y la India, dos actores que suman una quinta parte de la población mundial, y son actualmente socios comerciales prioritarios.

ICEX destacó, con relación a los resultados de la cumbre, tanto la reanudación de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) que se celebraron entre 2007 y 2013, como la novedad de que en el encuentro se acordó iniciar negociaciones, con relación a dos nuevos compromisos: uno de protección de inversiones, y otro de protección de indicaciones geográficas.

[https://www.icex.es/estaticos/boletinindia/html/2021-05-Destacado\\_2.html](https://www.icex.es/estaticos/boletinindia/html/2021-05-Destacado_2.html)

Con relación al potencial de un ALC entre la UE y la India, ICEX citó el estudio del Parlamento Europeo (2020), que subraya el potencial de beneficios asociados al aumento de intercambios, gracias a una disminución significativa de aranceles de importación y otras medidas no arancelarias, en el acceso al mercado indio. Esta conclusión es de aplicación a los bienes y servicios agroalimentarios, tecnologías de procesado, conservación, distribución, maquinaria y otros.

En lo concerniente a un nuevo acuerdo entre la UE y la India, para la protección de inversiones, ICEX destacó los beneficios que significa, habida cuenta de que la UE es el mayor inversor extranjero en la India, e invertir en infraestructuras y sus proyectos redundaría positivamente en las posibilidades de los intercambios.

Con este acuerdo se refuerza también la acción del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en la India, para promover inversiones ambiciosas, públicas y privadas, a largo plazo, sostenibles, a favor del clima, y una recuperación económica verde post-COVID19. Cabe señalar que el BEI, desde 1993, ha desarrollado proyectos e inversiones en la India, en ámbitos que incluyen la agricultura, bosques y pesca, así como el soporte a las pequeñas y medianas empresas, incluidas las del ámbito agroalimentario.

<https://www.eib.org/en/press/all/2021-152-eib-supports-india-covid-recovery-climate-action-and-urban-transport-upgrades-with-eur-32-5m-of-new-sustainable-investment#E>

Con relación a un acuerdo de protección de indicaciones geográficas, las oportunidades de este compromiso de protección generan un marco de reconocimiento y puesta en valor de las características específicas y calidad diferenciada de los alimentos, debidas al origen de las materias primas utilizadas, procedimientos de elaboración, y sus garantías. Todo ello redundará positivamente en el logro de los objetivos de unos intercambios amplios y diversificados, de productos que cumplen requisitos de calidad adicionales.

Otros compromisos acordados incluyen la cooperación en foros internacionales (Asamblea General y Consejo de Derechos Humanos de NNUU) en la protección de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En el marco del diálogo UE-India, está programada la celebración de una próxima reunión en 2022. Se trata de temas con una especial significación, con relación al pleno desarrollo de los objetivos de desarrollo rural en los próximos tiempos.

En materia de cooperación, la UE y la India acordaron reforzar su colaboración con los socios de África, en apoyo a una África próspera y resiliente, y potenciar la acción en el ámbito Indo-Pacífico, incluidos el comercio y las inversiones en los diversos sectores.